



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0427-2019/MDPN

Pueblo Nuevo, 07 de Junio del 2019

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

VISTO:

- i) Informe N°070-UECTDJ7MDPN, de fecha, 31 de Mayo de 2019.
- ii) Informe N° 0116-2019/SGDHMA/NELA, de fecha 31 de Mayo de 2019.
- iii) Informe N° 0820-2019-OPP/MDPN, de fecha 07 de Junio de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Informe N°070-UECTDJ7MDPN, de fecha 31.05.2019, el Encargado de la Unidad de Educación, Cultura, Turismo, Deporte y Juventud de la Entidad Municipal, presenta propuesta del proyecto Deportivo denominado "PROMOVIENDO LA PRACTICA DEPORTIVA EN LOS ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIA DE EDUCACION BASICA REGULAR DE LAS I.E PUBLICAS Y PRIVADAS DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO EN LAS DISCIPLINAS DE FULBITO Y VOLEY", teniendo el costo de S/ 8,790.00 Soles (Ocho mil setecientos noventa con 00/100 soles).

Que, mediante el Informe N° 0116-2019/SGDHMA/NELA, de fecha 31.05.2019, la Sub Gerente de Desarrollo Humano y Medio Ambiente de la entidad municipal, solicita de apruebe el proyecto deportivo denominado "PROMOVIENDO LA PRACTICA DEPORTIVA EN LOS ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIA DE EDUCACION BASICA REGULAR DE LAS I.E PUBLICAS Y PRIVADAS DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO EN LAS DISCIPLINAS DE FULBITO Y VOLEY".

Que, mediante el informe N° 0820-2019-OPP/MDPN, de fecha 07.06.2019, la encargada del Área de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chíncha, realiza la Disponibilidad Presupuestal, por el monto de S/ 8,790.00 Soles (Ocho mil setecientos noventa con 00/100 soles), del rubro 08, para la realización del proyecto denominado "PROMOVIENDO LA PRACTICA DEPORTIVA EN LOS ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIA DE EDUCACION BASICA REGULAR DE LAS I.E PUBLICAS Y PRIVADAS DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO EN LAS DISCIPLINAS DE FULBITO Y VOLEY".

Que, estando a los argumentos antes expuestos y en uso de las facultades y atribuciones conferidas;

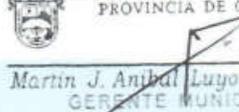
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el proyecto denominado "PROMOVIENDO LA PRACTICA DEPORTIVA EN LOS ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIA DE EDUCACION BASICA REGULAR DE LAS I.E PUBLICAS Y PRIVADAS DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO EN LAS DISCIPLINAS DE FULBITO Y VOLEY".

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER la suma económica de S/ 8,790.00 Soles (Ocho mil setecientos noventa con 00/100 soles), en la modalidad de encargo a la **ING. NATALI ELENA LOLO ALLPOCC**, cuya rendición de cuenta deberá ser realizada como máximo el día 14 de Junio del 2019, bajo responsabilidad funcional.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución a las Áreas encargadas de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chíncha.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

Martín J. Aníbal Luyo Del Risco
GERENTE MUNICIPAL